Servicios de Reempleo y de Evaluación de Elegibilidad (RESEA)
Requisitos del Programa para los Reclamantes que hayan Salido del Estado

Instrucciones: Por favor complete y envíe esta lista de verificación firmada, con toda la documentación requerida por correo electrónico a:realmi@detma.org, a la siguiente dirección o por fax al 617-626-6017. **El no proporcionar esta información puede resultar en la pérdida de los beneficios de desempleo.**

1. Documentación indicando que usted ha visitado un Centro de Recursos Profesionales en el estado en el que reside y documentación que demuestre que usted se ha registrado en los servicios de empleo en curso.

2. Documentación indicando que se ha registrado para la bolsa de trabajo en línea en su estado actual.

3. Documentación de su Exploración de Mercado Laboral para su ocupación(s) de interés utilizando la Hoja de Investigación del Mercado Laboral adjunta.
http://www.mass.gov/massworkforce/docs/resources/career-center-seminars/lmi-worksheet.pdf

4. Currículo

5. Registro de Actividades de Búsqueda de Trabajo semanal para cada semana que haya reclamado los beneficios de desempleo. Los Registros de Actividades de Búsqueda de Trabajo de Massachusetts se encuentran en:
http://www.mass.gov/lwd/docs/dua/worksearch-form-1750-rev-04-02-13-fs.pdf
Versión en español: http://www.mass.gov/lwd/docs/dua/languages/1750-spanish.pdf

6. Si usted es un veterano, una copia de su DD-214 miembro -4 (que contiene caracterización de servicio).

7. Leer, firmar y fechar la Declaración de Reconocimiento de la Sección 30 debajo de esta hoja y volver con toda la documentación requerida.
http://www.mass.gov/lwd/unemployment-insur/programs-and-services-for-claimants/training-opportunities-program/program-regulations/

Programa de Sección 30:

El objetivo general de la Sección 30 es permitir a los reclamantes adquirir las nuevas destrezas necesarias para obtener un empleo y permitir a los reclamantes recibir beneficios de desempleo (UI) mientras estén inscritos en una capacitación aprobada. Requisitos para la búsqueda de empleo, la disponibilidad para el trabajo, y la aceptación de un trabajo adecuado, no se aplican si un solicitante es elegible para el UI y está inscrito en una capacitación aprobada. Además, el reclamante podrá ser elegible para recibir una extensión de beneficios hasta 26 veces su tasa de beneficio si la formación se extiende más allá de su porcentaje máximo de derechos monetarios. La extensión de 26 semanas de capacitación está disponible sólo para aquellos reclamantes que la hayan solicitado al Director **no más tarde de la vigésima (20) semana pagada de su reclamación de desempleo.** También he sido informado sobre el Programa de Comercio, mi empleador ha sido verificado como TAA o no y avisado de los próximos pasos (Formulario MA 1666 del archivo) y los plazos si la empresa está certificada.

Se me ha informado acerca del Programa de Oportunidades de Capacitación (TOP / Sección 30) y sobre la fecha límite de solicitud.

Firma del Cliente: _____ **Fecha:**

Cliente
Dirección Actual: _____
_____

Enviar al: Department of Career Services
Charles F. Hurley Bldg.
RESEA Unit – 1st floor
19 Staniford Street
Boston, MA 02114

Número de teléfono: _____